



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia



FEDERACIÓN HÍPICA GALLEGA

Campeonatos Disciplina RAID
PLAN DE ACTUACIÓN PREVENTIVO COVID-19



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

galicia

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	4
3.	MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19	4
3.1.	MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL	5
3.2.	MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)	6
3.3.	MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO).....	8
4.	COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO	11
5.	COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19	12
6.	TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO	13
ANEXO		
	DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)	15



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial es limitar al máximo la posible capacidad de transmisión del coronavirus, desde el primer desplazamiento a la instalación, en el espacio de práctica o centro deportivo, durante el hecho deportivo y después del mismo.

A través de las conductas idóneas de las personas implicadas en el hecho deportivo, estas, probablemente pueden ser influyentes en las conductas positivas de otros ciudadanos de Galicia, en entornos familiares, locales, profesionales, escolares, etc.

COVID-19: SÍNTOMAS Y FORMA DE CONTAXIO.

Según lo establecido por las autoridades sanitarias, los síntomas más habituales del COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y olfato y erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas infectadas solo presentan síntomas leves o son asintomáticas.

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que este infectada por el virus.

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de partículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Una persona puede contraer el COVID-19 si inhala esas partículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a 1,5 metros de distancia de los demás.

Estas partículas pueden caer sobre objetos y superficies que rodean a personas, como mesas, pomos, barandillas, material deportivo, etc. de modo que otras personas puedan infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol y evitar tocarse los ojos, la boca o la nariz.



2. OBJETIVO

El objetivo de este protocolo es establecer la metodología a seguir por la Federación Hípica Gallega en el establecimiento de las medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del deporte hípico federado gallego. Los distintos protocolos federativos serán de obligada observancia para el conjunto de los estamentos federativos y estarán publicados en la Web de la FHG.

A través de este documento también establecemos las pautas para volver a la competición dentro de la disciplina de RAID, buscando así minimizar todos los posibles riesgos existentes de todos los implicados en el desarrollo de las competiciones (staff, deportistas, operarios, familiares, público, proveedores, etc.)

3. MEDIDAS GENERALES PARA REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19

Todos los agentes que participan directa o indirectamente en la realidad deportiva y en concreto, en la competición, deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como a la propia exposición de dichos riesgos. Este deber de precaución y protección será igualmente exigible a los titulares de cualquier centro deportivo, club hípico, centro hípico, deportistas, operarios, familiares, público o CO.



3.1. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MATERIAL

Con carácter general, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas por la instalación correspondiente, respecto a la limpieza y desinfección de espacios, materiales y superficies deberán tenerse en cuenta las siguientes:

- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recientemente preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad vírica que se encuentran en el mercado y debidamente autorizados y registrados. En el uso de ese producto se respetará las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipamientos de protección utilizados se desinfectarán de forma segura, y se procederá al lavado de manos.
- Si existen puestos de trabajo compartidos por más de una persona o staff, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de esos puestos.
- Se procurará que los equipamientos o herramientas empleadas sean personales e intransferibles, o que las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona disponga de elementos sustituibles. En el caso de aquellos equipamientos que deban ser manipulados por diferente personal, se procurarán materiales de protección o el uso de manera recurrente de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con carácter previo y posterior a su uso.
- Se colocarán papeleras para depositar papel o cualquier otro material desechable, que se deberán limpiar de forma frecuente, y, por lo menos, una vez al día.



3.2. MEDIDAS PARA LOS AGENTES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARTICIPEN EN LA COMPETICIÓN (CO, Staff, deportistas, acompañantes, público, etc.)

- **GENERALES:**

- Cumplir todas las medidas de prevención que establezca la Entidad Deportiva organizadora del Raid o el Comité Organizador (CO) y las medidas de prevención que establezca la FHG en su protocolo.
- Poner en lugares visibles instrucciones e información, además de seguir un control de incidencias que debe desempeñar personal dedicado específicamente a ello.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal o el uso de mascarillas si no fuera posible mantener la distancia (1,5m).
- Siempre que sea posible, los deportistas, durante la competición deberán mantener la distancia de seguridad interpersonal.
- Evitar lugares concurridos.
- Evitar en todo momento el saludo con contacto físico.
- Utilizar papel desechable y tirarlo a la papelera, tras cada uso.
- Si durante la competición hubiera baños, ya sean fijos o portátiles, éstos deberán contar con antisépticos para su uso. Para el lavado de manos se contará con puestos identificados con gel desinfectante o agua y jabón. Usar papel desechable para el secado de manos.
- Acondicionar un aparcamiento para coches y camiones, guardando distancias entre vehículos, con un número ajustado de plazas.
- El acceso de público antes, durante y después de la competición estará determinado por lo dispuesto en la normativa sanitaria. Se deberá acotar zona para el público en las salidas y llegadas, manteniendo una distancia de



seguridad con los deportistas. En la zona acotada, si el público no pudiera mantener la distancia de seguridad (1,5 metros) deberán llevar mascarilla.

- Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.
 - Se utilizarán los servicios de megafonía para informar recurrentemente de la necesidad del respeto a las normas establecidas y la necesidad de la utilización de los dispensadores de gel hidroalcohólico.
 - De detectarse algún problema o situación de riesgo se deberá informar de inmediato al médico de la competición, al CO o a las autoridades sanitarias.
 - Realizar un “auto-test” antes de ir a la competición, para confirmar si puede tener síntomas de COVID-19: Tengo fiebre, tos o falta de aliento?
 - En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo de la FHG o en el protocolo propio de la Entidad Organizadora, por parte de alguna persona o personas se les invitará a abandonar la zona de competición.
- **DESPLAZAMIENTOS A LA COMPETICIÓN:**
 - No compartir vehículo particular con otras personas con las que no se conviva, siempre que sea posible. De no ser así, priorizar formas de desplazamiento que favorezcan la distancia interpersonal y, en todo caso, utilizar máscara. Es importante un asiduo lavado de manos o la utilización de gel hidroalcohólico antes de entrar y después de salir del vehículo.
 - **ALIMENTOS, BEBIDAS O SIMILARES. LOCALES Y ZONAS DE RESTAURACIÓN:**
 - No se debe compartir alimentos, bebidas o similares. Se recomienda marcar los envases utilizados para evitar confusiones.



- Si hubiera zonas habilitadas para la restauración deberán cumplir necesariamente con las medidas que se adopten por las autoridades competentes.

3.3. MEDIDAS CONCRETAS CÓMITE ORGANIZADOR (CO)

- **MEDIDAS ORGANIZATIVAS.**

- El CO establecerá, si la zona de competición lo permite, puntos de acceso para el público y para los deportistas competidores.
- El CO procederá a identificar todos los colectivos necesarios para la competición: oficiales, cronometradores, entrenadores, miembros del Comité Organizador, asistencias, competidores, veterinarios, herrador, patrocinadores, proveedores, autoridades u otras personas que asistan a la competición.
- El CO deberá garantizar que los deportistas dispongan de material de prevención, ya sea porque lo pone a disposición la entidad organizadora, o porque lo traen los deportistas, entrenadores, staff, oficiales, etc.
- Evitar en la medida de lo posible, el uso de material compartido durante la competición. Si esto no fuera posible, se garantizarán elementos de higiene para su uso continuado o mecanismos de desinfección para el material.
- Los binomios participantes entregaran la documentación en la zona de secretaría del concurso en el momento de su llegada en sobre cerrado, identificando con claridad el nombre del caballo y la prueba en la que participa.
- Solicitar en el momento de la inscripción en los concursos territoriales la licencia del jinete y caballo, para poder hacer la comprobación con la suficiente antelación.
- Se recomienda la utilización de los medios telemáticos, correos electrónicos, formularios, wasap, etc. para realizar matrículas, establecer



horarios, órdenes de salida, clasificaciones, etc. Si no fuera posible se mantendrá el protocolo general de distanciamiento y uso de mascarillas.

- El pago de las inscripciones que se realicen en el momento y en efectivo se deberán hacer con el importe exacto.
- Intentará el CO mantener horarios, órdenes de salida, grupos, etc. por el bien y la buena marcha de la competición.
- Si se celebra reunión previa a la competición con los oficiales y competidores, se deberá mantener la distancia de seguridad (1,5 metros), si no es posible, habrá que usar mascarilla obligatoriamente.

- **ÁREA DE COMPETICIÓN**

- La zona de Vet-Gate, que incluye las áreas de recuperación, inspección veterinaria y descanso, deberá permanecer a puerta cerrada o en su defecto estar limitada con vallas, cintas, estacas, etc.
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control en el que sólo estará permitido el acceso a personal que haya sido acreditado y esté identificado.
- Establecer turnos en la zona de duchas, manteniendo la distancia de seguridad. Deberán esperar en fila.
- Evitar zonas de aglomeración entre el personal acreditado en esta zona.
- Los jinetes y amazonas serán responsables de las desinfecciones de sus arcones, equipos y remolques, en los términos que se exigen.
- Se prohíbe compartir material técnico entre los deportistas para evitar contacto entre ellos.
- Todo el personal acreditado, incluyendo participantes y asistencias, deberán llevar mascarilla en cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes.
- Los jinetes y amazonas no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido.



- El área de inspección veterinaria deberá, si es posible, ser de por lo menos: 4 carriles trote de 3 metros de ancho por 40 metros de largo y 2 metros en cada extremo lateral. La zona de espera del área de inspección y pulso deberá ser de un mínimo de 16 metros de ancho por 10 metros de largo.
- Puntos de asistencia: se consideran parte del área de competición y deberán mantenerse las mismas precauciones que las dictadas para la zona Vet-Gate. El número de asistencias por caballo será de un máximo de 2, para reducir la afluencia.

- **PARTICIPACIÓN**

- Las inscripciones deberán estar limitadas al espacio disponible en la zona de Vet-Gate en función de los metros cuadrados, contando con 27 metros cuadrados por participante (2 metros cuadrados por persona entendiéndose que cada participante lleva 2 personas y puede montar un paddock de 3x3 metros). Se deberá sumar el espacio de zona de descanso y recuperación y dividirlo por 25, el resultado será el máximo de inscritos.
- En una primera fase llamada “fase A Raid” (RFHE) se limitará la participación a 30 binomios por día.
- En función de la evolución de la pandemia y del funcionamiento de los concursos de la fase A se irá aumentando el número máximo de participantes por día progresivamente.
- Mantener la distancia de seguridad entre participantes, exceptuando las que formen parte de un mismo equipo.

- **SISTEMA DE COMPETICIÓN**

- Salidas escalonadas en fila en todas las competiciones, sea cual sea la categoría y la distancia. Máximo grupos de 5 binomios.



- Máximo 2 asistencias por caballo más el jinete o amazona.
 - Distancia de 1,5 metros entre paddocks de distintas cuadras.
 - Máximo de una persona con mascarilla por caballo para pasar el Vet-Gate.
 - Durante le recorrido los binomios deberán ir en fila salvo para adelantar.
- **CEREMONIA ENTREGA DE TROFEOS**
 - En las entregas de premios, para evitar en lo posible el contacto, se designará un responsable para la ceremonia de entrega de trofeos y será él, el encargado de entregar a los premiados los trofeos, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias y de distancia de seguridad. En caso de presencia de patrocinadores acompañaran al responsable durante la ceremonia y se procedera a realizar la foto protocolaria con el patrocinador.

4. COORDINADOR DEL PROTOCOLO FEDERATIVO

Todas las federaciones deben asignar un coordinador para la implementación y seguimiento del protocolo federativo, que será el interlocutor con la Secretaría General para el Deporte. En la FHG se ha asignado a ANA AURORA GONZALEZ DAPENA con licencia: 023979 para realizar dicha función. Para cualquier duda o consulta podrán ponerse en contacto a través del teléfono: 670441708 o a través del email de la federación: fhgallega@fhgallega.com



5. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINTOMATOLOGÍA COVID-19

En el caso de que un miembro del staff, deportista, etc. tenga sintomatología del virus COVID-19, deberá informar inmediatamente al servicio gallego de salud para iniciar el protocolo previsto por la Consellería de Sanidade (<https://www.sergas.es/Saude-publica/Novo-coronavirus-2019-nCoV?idioma=es>). En este sentido, se considera sintomatología del virus COVID-19 un cuadro clínico de infección respiratoria aguda (IRA) de aparición súbita y de cualquier gravedad, incluyendo fiebre, tos o falta de aliento, entre otros.

Ante la aparición de otros síntomas atípicos, como dolores musculares, es importante buscar otros indicios adicionales que apoyen la sospecha de infección. Será el juicio clínico de un profesional el que determine la realización de pruebas complementarias.

En caso de la detección de un positivo por COVID-19 en el entorno de la competición, se deberán seguir las pautas determinadas por las autoridades sanitarias. Se deberá aislar al positivo, colocarle la mascarilla quirúrgica y dar aviso al 061. En todo caso es obligatoria proceder a la desinfección y limpieza de las instalaciones donde se desarrolle la competición siguiendo el protocolo.

Finalmente, de estar en contacto estrecho con otras personas que pudieran tener síntomas iguales o semejantes al COVID-19 a una distancia menor de 1,5 metros o haber compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con la persona afectada por el COVID-19, es importante realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante los siguientes 14 días.

En todo caso, se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



6. TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

TABLA DE IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE SITUACIONES DE CONTAGIO Y SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS MISMAS COMPETICIÓN RAID

MOMENTO	AGENTE	TIPO DE CONTAGIO	SITUACIÓN DE CONTAGIO	SOLUCIÓN
Antes de la competición	Staff club (Secretaría)	Contacto persona a persona	Realización de pagos de inscripciones o pagos de suministros antes, durante o al finalizar la competición	Se deberá llevar el importe exacto de la inscripción y mantener la distancia de seguridad y si no se pudiera mantener la distancia, obligatorio el uso de mascarilla
Durante la competición				
Después de la competición				
Antes de la competición	Staff club (auxiliares)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Coincidencia de auxiliares en los paddocks de competición asignados a los participantes	Distancia de seguridad entre los paddocks de 2 metros y utilización de mascarillas en zonas comunes
Durante la competición	Staff club (veterinario)	Contacto por uso deportivo simultáneo	Inspección y chequeo del caballo en las transiciones entre etapas de la competición	El veterinario y jinete ambos con mascarilla y guantes
Antes de la competición	Staff club	Uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir alimentos o bebidas antes, durante o después de la competición entre los distintos operarios	Se prohíbe compartir alimentos o bebidas y se recomienda marcarlas para evitar confusiones
Durante la competición	Staff club			
Después de la competición	Staff club			
Durante la competición	Deportistas	Contacto persona a persona	Momento de recuperación del caballo durante la competición	siempre asistirá al deportista la misma persona y con su propio material
Durante la competición	Deportistas	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Momento de recuperación del caballo durante la competición	No compartir material, y siempre la misma persona asistiendo al caballo y jinete
			Momento de la salida de los deportistas	Salida escalonada en fila y un máximo de grupos de 5 binomios



			Binomios que van al mismo ritmo uno cerca del otro durante el recorrido	Deberán ir en fila y no a la par, excepto en el momento del adelantamiento
Antes de la competición	Deportistas	Uso compartido de alimentos y bebidas	Compartir botellas de agua, refrescos o bebidas isotónicas	Se alertará a los deportistas sobre la prohibición de compartir ningún tipo de envase o alimento y se recomienda marcarlas para evitar confusiones
Durante la competición	Deportistas			
Después de la competición	Deportistas			
Antes de la competición	Otros (familiares, amigos, etc)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de familiares o amigos de los jinetes en zona de cuadras o Paddocks	Limitar el acceso a zona de cuadras y Paddocks únicamente a los jinetes y personal acreditado.
Durante la competición	Deportistas	Contacto por uso secuencial	Uso de vestuarios y aseos	Se observará el uso de estas instalaciones respetando los aforos, procediendo a la desinfección periódica de los mismos y evitando compartir cualquier tipo de material sin haber sido desinfectado previamente.
Durante la competición	Otros (público)	Aéreo por uso simultáneo del espacio	Presencia de público en la zona de competición para ver las diferentes pruebas	Acotar zonas de acceso al público para ver las pruebas, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5. Si no fuera posible deberán llevar mascarilla
Después de la competición	Otros (autoridades y patrocinadores)	Contacto por uso secuencial	ceremonia de entrega de premios en la que intervienen autoridades y/o patrocinadores comerciales	Los trofeos serán entregados al deportista por una única persona del staff de competición y el patrocinador se hará la foto protocolaria manteniendo la distancia de seguridad



ANEXO

DECLARACION RESPONSABLE (OBLIGATORIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN FEDERADA)

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGATORIEDAD DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN:.....

ORGANIZADA POR:.....CON

FECHA:.....

D/Dª.....CON DNI/NIE.....

- Actuando en nombre propio (persona participante mayor de edad)
- Como progenitor/tutor-a de la persona participante (menor de edad):

D/Dª.....CON

DNI/NIE.....

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONDICIONES DE SALUD

- Declaro que la persona participante no está diagnosticada de COVID-19, no presenta sintomatología asociada a este virus (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) ni presento en los 14 días previos hasta la fecha de entrada a la competición y no padece ninguna enfermedad contagiosa.
- Declaro que la persona participante no convive con ningún afectado por el COVID-19 ni estuvo en contacto estrecho, ni compartió espacio sin guardar la distancia de seguridad interpersonal con alguna persona afectada por el COVID-19, en los días previos a la fecha de inicio de la competición.
- Me comprometo a notificar inmediatamente a la organización cualquier problema de salud vinculado al COVID-19 durante el transcurso de la competición.



DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS PARA PERSONAS VULNERABLES

(Marcar en el caso de ser o convivir con PERSONA VULNERABLE: persona mayor de 60 años/ persona diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias/mujer embarazada/ persona con afecciones médicas anteriores).

Siendo, la persona participante, persona vulnerable y/o convivo con persona vulnerable, declaro que soy consciente del riesgo que corre tanto la persona vulnerable participante como las personas vulnerables con las que convivo.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19

Leí y acepto las condiciones de higiene y prevención en las que se va a celebrar la competición

SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA COMPETICIÓN AL COVID-19

Declaro que recibí y leí la información de adecuación de la competición al COVID-19 por parte de la entidad responsable y del CO de la competición y que por lo tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que proponen.

Declaro que recibí y leí el Protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable y del CO de la competición.

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE COVID-19

Declaro que, luego de recibir y leer atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para la persona participante y para las personas que conviven con él, la participación en la competición en el contexto de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Fdo:

En....., a de de